EL LITORAL

En el Año del IV Centenario de la Fundación de Santa Fe

Año [illegible] - No. 17.912 — 12 páginas — Precio: $ 1.— — SANTA FE, JUEVES 19 DE JULIO DE 1973 — Dirección y administración: San Martín 2651/59 — Tel. 20101

Analizan leyes sobre economía

Funcionarios de Hacienda y Finanzas y el titular del Banco Central se reunieron con diputados

BUENOS AIRES, 19 (Télam). — La Comisión de Presupuesto y Hacienda de la Cámara de Diputados analizó el conjunto de medidas económicas enviadas por el Poder Ejecutivo al Congreso, a fin de acelerar su trámite parlamentario.

Participaron de la misma, además de los miembros de ese grupo de trabajo, los presidentes de los bloques de ambas cámaras del Congreso.

Por el sector oficial estuvieron presentes el presidente del Banco Central, Alfredo Gómez Morales; el subsecretario de Hacienda, Ing. Orlando D'Adamo, y un grupo de asesores.

Aceptan la renuncia al subsecretario de Agricultura

BUENOS AIRES, 19 (Télam). — Fue aceptada la renuncia del subsecretario de Agricultura a cargo del Ministerio de Agricultura y Ganadería de la Nación, Ing. Avelino H. Stròlogo.

Comisión de Precios y Salarios

BUENOS AIRES, 19 (Télam). — Se reunió esta mañana la Comisión Nacional de Precios y Salarios y nivel de costo de vida, en la sede del Ministerio de Comercio.

Presidió el subsecretario general, licenciado Pedro Enrique Andrieu.

Al finalizar la reunión trascendió que durante el curso de las deliberaciones se habría confeccionado una nueva lista de precios máximos para productos de consumo masivo.

BUENOS AIRES, 19 (Télam). — El presidente de la Cámara de Diputados en ejercicio del Poder Ejecutivo, Sr. Raúl Lastiri, atendió en su despacho de la Casa de Gobierno, distintos asuntos en trámite.

A media mañana recibió al ministro del Interior, embajador Benito Llambi, y luego a mediodía, al ministro de Bienestar Social, Sr. José López Rega, y al titular de Justicia, Dr. Antonio J. Benítez.

Con esta última audiencia, el Sr. Lastiri puso término a su actividad matutina.

Vetaría el P.E. una ley sobre jubilación docente

BUENOS AIRES, 19 (UPI). — Un informe del Poder Ejecutivo remitido al Senado por pedido de la Comisión de Educación, señala las dificultades financieras en el área de previsión social para el cumplimiento del régimen de jubilaciones preferencial para los docentes, cuya reimplantación se estudia.

En el informe se afirmaría, entre otras cosas y después de una descripción del estado deficitario de los sistemas previsionales y de deterioro económico general en el que el gobierno recibió la administración, que el proyecto "no cuenta con financiación posible, dentro del esquema económico trazado, por lo que el Poder Ejecutivo se vería obligado a vetar la ley en caso de ser sancionada".

Está de regreso en Bs. Aires el Sr. Díaz Bialet

BUENOS AIRES, 19 (Télam). — Regresó esta mañana al país el ex presidente provisional del Senado, Alejandro Díaz Bialet, que viajó el viernes a Madrid comisionado por el gobierno argentino para organizar nuestra participación en la conferencia de países no alineados, que se realizará en Argelia en agosto.

Arribó al aeropuerto internacional de Ezeiza a las 8,45, en el vuelo 145 de Aerolíneas Argentinas.

Con respecto a la mencionada gestión, dijo que antes de formular declaraciones debía informar a la presidencia de la Nación y a la Cancillería.

Acerca de los motivos de su renuncia al cargo de presidente provisional del Senado señaló lacónicamente que había sido una "decisión personal".

Al requerírsele su opinión sobre la renuncia de los Dres. Héctor José Cámpora y de Vicente Solano Lima, manifestó que era obvio que en su condición de militante peronista era su mayor aspiración que el teniente general Perón sea el presidente de la República y que en consecuencia estaba de acuerdo con todo aquello que facilitara el logro de ese objetivo.

Diputados aprobó la suspensión de desalojos rurales

BUENOS AIRES, 19 (UPI). — La Cámara de Diputados de la Nación aprobó en su sesión de la víspera por amplia mayoría la media sanción del Senado que dispone la congelación de los desalojos rurales hasta el 31 de diciembre de 1974. La iniciativa quedó convertida en ley.

Previamente la cámara rindió homenaje al cuarto centenario de la provincia de Córdoba y al Dr. Hipólito Yrigoyen.

El diputado Falabella, conservador de la provincia de Buenos Aires, se opuso a ciertos aspectos del dictamen, y sus conceptos provocaron la reacción de la bancada mayoritaria, debiendo apelar el Sr. Busacca, en ejercicio de la presidencia del cuerpo, al uso de la campana de orden en repetidas oportunidades para encauzar el debate.

También la Cámara aprobó una iniciativa del diputado Pereira (FREJULI-MID) que establece la creación de una comisión bicameral de turismo.

El tratamiento de la ley de desalojos motivó un largo debate. La iniciativa contaba con un dictamen de mayoría y otro de minoría, propiciando el primero suspender los juicios y procedimientos de ejecución de sentencia de desalojos rurales y régimen de adjudicación de predios para arrendatarios y aparcero y suspensión de los juicios de desalojo y lanzamientos rurales hasta el 31 de diciembre de 1974.

En cambio, el dictamen en minoría proponía suspender por término de 150 días el trámite de juicios de desalojos rurales, en el estado en que se encuentren, incluyendo aquéllos en que existiera sentencia firme. Además, disponía que esa ley sea de orden público.

Finalmente, la cámara dio su aprobación al dictamen de mayoría, quedando por lo tanto suspendidos los desalojos rurales hasta la fecha señalada. También la cámara convirtió en ley un proyecto acordando la inmediata baja a aquellos conscriptos incorporados al Ejército, provenientes de zonas afectadas por fuertes inundaciones a las que podrán retornar de inmediato.

Aceptó el Senado la renuncia del Sr. Díaz Bialet

BUENOS AIRES, 19 (UPI). — En la sesión que el Senado Nacional tiene prevista realizar en las últimas horas de esta tarde, tratará el proyecto de ley de ministerios y el referido a las compañías financieras parabancarias.

En cuanto al primer asunto, se aguarda que epara antes de la sesión haya despacho de la Comisión de Negocios Constitucionales y se tratará sobre tablas. En cuanto al segundo caso, ya existe dictamen de la Comisión de Economía.

El alto cuerpo parlamentario realizó en la víspera una breve sesión, aceptando por indicación del titular del bloque del FREJULI, José Martiarena, la renuncia del senador Alejandro Díaz Bialet a la presidencia provisional del Senado, "dejándose constancia del reconocimiento de la alta cámara por los servicios que ha prestado desde esa función".

Dejan sin efecto pedidos de captura de jefes militares

Están comprendidos en la ley de amnistía

BUENOS AIRES, 19 (UPI). — En razón de hallarse comprendidos dentro de los alcances de la ley de amnistía, recientemente sancionada por el Congreso de la Nación, fueron dejados sin efecto los pedidos de captura que pesaban sobre altos jefes militares.

En consecuencia, según se informó en el Comando en Jefe del Ejército, la medida alcanza al general de brigada (R) Eduardo Rafael Labanca, a los coroneles Eduardo Molina, Luciano J. Lauría, Juan Carlos Menditeta y Carlos A. Bagnati, así como también el teniente coronel Fernando A. Baldrich.

Con políticos se reunirá Llambí

BUENOS AIRES, 19 (UPI). — El ministro del Interior, Dr. Benito Llambi, está dispuesto a dialogar con dirigentes de los distinto partidos políticos, manifestando que su ministerio es de puertas abiertas.

Además anunció que durante 10 días suspenderá las audiencias. La decisión del ministro tiene relación con algunas versiones según las cuales el Dr. Llambi mantendría en los próximos días reuniones con dirigentes de los distintos partidos políticos, inclusive el Comunista, y la respuesta en las mismas se centró en el siguiente comunicado del Ministerio del Interior: "El señor ministro del Interior, embajador Benito Llambi, respondiendo a un requerimiento periodístico acerca de si recibiría a los partidos políticos y, específicamente, si recibiría a los representantes del Partido Comunista, dijo que su ministerio es de puertas abiertas y que, por cierto, tendría sumo gusto en recibir a los representantes de todos los partidos políticos sin excepción alguna.

"Agregó que esta actitud coincide totalmente con la política del gobierno que integraba que había proclamado, por su intermedio, que el tiempo de las proscripciones y de las discriminaciones de todo tipo había concluido. Estamos —finalizó diciendo— en la época del diálogo constructivo y de la unión de todos los argentinos para lograr la liberación y la reconstrucción nacional en libertad".

Posteriormente la Oficina de Prensa del Ministerio del Interior hizo saber que "teniendo en cuenta las múltiples tareas a las que debe abocarse en el desempeño de su gestión, el embajador Benito Llambi ha resuelto cancelar durante diez días todas las audiencias, excepto aquéllas de carácter estrictamente oficial".

La decisión de Bolivia en el caso Altmann

LA PAZ 19 (AFP). — K. Altmann perdió las esperanzas de recobrar su libertad, dispuesta hace poco por el más alto tribunal de justicia de Bolivia, que ahora determinó, por otra demanda, recluirlo "preventivamente".

El polemizado personaje boliviano-alemán, sindicado de ser autor de la muerte de ciudadanos franceses de la resistencia en la ciudad de Lyon, mezclado entre los reos comunes esperaba impaciente su libertad, que no llegó.

Se haría hoy el experimento nuclear francés

PAPEETE (Tahití), 19 (AFP). — La explosión nuclear francesa podría tener lugar hoy entre las 17 y las 19, según las últimas informaciones obtenidas aquí.

La salida hacia la zona de tiro del almirante Claverie, comandante del Centro de Experimentación del Pacífico constituye, según los observadores, el más seguro indicio de la inminencia de la primera prueba atómica de la campaña 1973.

Con Perón se entrevistó el Dr. Cámpora

BUENOS AIRES, 19 (UPI). — El ex presidente, doctor Héctor José Cámpora mantuvo hoy una sorpresiva entrevista de una hora con el líder justicialista, Juan Domingo Perón, declinando al término de la misma, y visiblemente nervioso, efectuar declaraciones.

"No voy a hacer ninguna declaración. He venido a presentar el respeto de mi solidaridad al general Perón. Con eso ustedes se conforman. Muy buenos días", dijo el ex mandatario a los sorprendidos periodistas quienes coincidieron en calificar como "muy extraña" la actitud del ex mandatario.

"Nunca lo vi al Dr. Cámpora así. Ni aun en los momentos de mayor agitación", dijo uno de los hombres de prensa.

Cámpora arribó a la residencia de Perón, en Vicente López a las 11.30. Pese a que ya no es más presidente de la República, continúa utilizando el automóvil y la custodia presidencial.

Previamente, como lo hace todos los días, había estado en la casa el cardiocirujano Pedro Cossio, quien permaneció entre las 8.30 y las 9.25 en el lugar.

Al salir y adelantándose a cualquier pregunta de los cronistas, Cámpora expresó los conceptos indicados más arriba. Un periodista le preguntó si era factible la fórmula Perón-Cámpora. Visiblemente molesto, el ex jefe del Estado contestó: "Ustedes tienen la obligación de ser respetuosos conmigo".

En todas sus anteriores visitas a la residencia de Olivos, aun en los momentos críticos de presentar su renuncia, la sonrisa siempre acompañó el rostro de Cámpora. Al salir, siempre conversó con los periodistas a quienes gustaba estrechar su diestra y reiterarles una misma frase que utilizó a lo largo de todas sus idas a la casa, pero que esta vez no usó: "He venido a presentar, como hago todos los días, mis saludos al general Perón".

Persisten las bajas marcas y las nevadas

BUENOS AIRES, 19 (Télam). — Prevalece el cielo cubierto parcial o totalmente y el aire muy frío en todo el país según informa el Servicio Meteorológico Nacional.

En cuanto a las temperaturas mínimas, las extremas se anotaron en Río Gallegos, con 12 grados bajo cero; Esquel y Lago Argentino, 10 y en Santa Cruz, 9 grados bajo cero, mientras que en la base Almirante Brown, de la Antártida, la mínima fue de un grado bajo cero.

Se han producido nevadas en el norte de Santa Cruz, en la región cordillerana de Mendoza y en las serranías que rodean a Salta y en Neuquén, a partir de las 9 comenzó a nevar copiosamente.

En las afamadas termas de Copahue la capa de nieve alcanza a una altura de 2,50 metros.

El comando de la VI Brigada de Infantería de Montaña con asiento en Neuquén, informó que colaboró en distintas tareas de ayuda a poblaciones bloqueadas. De tal forma aseguró provisión de combustible para los habitantes de San Martín de los Andes, cuyas reservas estaban a punto de agotarse. También se destacó personal para auxiliar a las personas cuyos vehículos estaban detenidos en Aguada Florencia. Los efectivos debieron cumplir una penosa marcha a pie durante 8 kilómetros hasta llegar al lugar dende se encontraba un grupo de turista "en una situación bastante angustiosa" según dice el parte.

Un helicóptero provincial logró abastecer al Batallón de Ingenieros de Construcciones 181 que está construyendo un puente carretero en Paso Carreri. Al respecto el parte militar hace saber que "hasta la próxima primavera los destacamentos de Junín de los Andes y Paso Carreri han sido levantados en la fecha, dada la imposibilidad de contar con las condiciones técnicas exigidas para la continuación de estos trabajos durante el período invernal".

En la provincia de Chubut las nevadas han tornado intransitable numerosas rutas y en el cañón Ferrari se encuentran atascados varios camiones que imposibilitan el tránsito de la zona. Desde Garayalde partieron vehículos tanques con combustible para Trelew, donde esta mañana se registraron grandes colas ante los negocios expendedores. Se espera que de esta forma quede normalizado, en parte, el grave problema existente.

A todo esto se agrega la copiosa nevada en Comodoro Rivadavia, que esta mañana continuaba con toda intensidad, complicando el panorama de transporte y abastecimiento en la región.

Está interrumpido el servicio ferroviario entre Ingeniero Jacobacci y Esquel debido a la gran cantidad de nieve acumulada en las vías.

En otros puntos del país se han registrado también temperaturas bajo cero: en Tinogasta, 8 grados; Villa Mercedes (San Luis), 1; Marcos Juárez, 2; Laboulaye, 2; General Pico, 1; Santa Rosa, 3; San Julián 7; Río Grande 7; Gualeguaychú, 2; Paraná, 2; Tandil, 4, y Junín, 2. En la metrópoli la mínima se anotó a las 8.30, con 2,5 bajo cero.

Mientras tanto, el Servicio Meteorológico Nacional anticipa que se mantendrá en general este estado del tiempo, aunque en algunas regiones puede registrarse un leve ascenso de la temperatura.

Reeligen en la Unión Industrial al Sr. E. Coelho

BUENOS AIRES, 19 (Télam). — En la asamblea general ordinaria de la Unión Industrial Argentina (UIA), que se realizó ayer, fue reelecto su presidente, Elbio M. Coelho, y el secretario Martín B. Noel. Como vicepresidentes primero y segundo fueron elegidos Eduardo Braun Cantilo y Raúl Ondarts.

Las autoridades surgieron de la única lista presentada en los comicios. Se aprobaron la memoria, el balance general y el informe de la comisión revisora de cuentas.

Al ser consagrado presidente por un nuevo período, el Sr. Elbio M. Coelho, habló para agradecer la designación.

Al referirse a la situación del país, expresó: "Los trascendentales cambios políticos por fuerza habrán de influir poderosamente sobre todos los estratos de la sociedad.

Caetano y la política colonial de Portugal

Al concluir su visita a Gran Bretaña, el primer ministro afirmó que carece de fundamento la denuncia de una masacre en Mozambique

LONDRES, 19 (ANSA). — El primer ministro portugués Marcelo Caetano, declaró en una conferencia de prensa, al concluir su visita a Gran Bretaña, que una encuesta previa realizada por su gobierno ha probado que la "masacre" de 400 civiles en Mozambique, denunciada por el diario inglés "Times", no tuvo lugar.

Caetano dijo que no parece, según los resultados de la encuesta previa, que las noticias sobre la "masacre" de la población del poblado de Wiriyamu tengan el más mínimo fundamento.

El presidente del Consejo, después de haber defendido la política colonial portuguesa y haber remarcado que su país no se propone renunciar a las colonias en Africa, ilustró los resultados de la encuesta previa sobre Wiriyamu.

Caetano añadió que por más que la encuesta haya dado resultado negativo, el gobierno portugués, como ningún otro gobierno, puede garantizar absolutamente que en once años de guerrilla no hayan podido ser cometidas atrocidades.

En la conferencia de prensa tomó la palabra también el ministro de Exterior portugués, Rui Patricio, quien acusó a sacerdotes católicos españoles de estar vinculados con movimientos de guerrilla en las colonias portuguesas y hacer, de espías en perjuicio de Portugal. La denuncia de la presunta "masacre" en Mozambique partió de misioneros católicos españoles.



(Radiofoto UPI)

El primer ministro portugués Marcello Caetano, llega en automóvil a la entrada principal del Museo Británico de Londres, durante su visita oficial a Gran Bretaña, mientras agentes de la policía contienen a grupos de manifestantes que expresan consignas contrarias a la política colonial de Portugal

Denuncia de atrocidades

LUANDA (Angola), 19 (DPA). — Un desertor de la guerrilla del Frente de Liberación de Angola, Aurelio Bernardo, afirma que los guerrilleros ejecutan a los condenados a muerte por sus tribunales militares públicamente y ahorcándolos, cortándoles las extremidades o enterrándolos vivos, según difunde hoy la agencia noticiosa portuguesa "ANI" desde Luanda (Angola).

Aurelio Bernardo huyó del campamento guerrillero en que estaba destacado a Zambia e hizo estas revelaciones a las autoridades portuguesas, añade "ENI".

Según este desertor —continúa la agencia portuguesa— la mayor parte de los cuantiosos procesos militares de los guerrilleros terminan con la condena a muerte de sus víctimas, a las que se ejecuta públicamente con el propósito de intimidar a los testigos. En cuanto a la ejecución, ésta se realiza ahorcando al condenado a muerte o cortándole sucesivamente los brazos, piernas y, por último, la cabeza, aunque también a veces se los ejecuta enterrándolos vivos.

Gestión en favor de varios sacerdotes, detenidos en Brasil

MADRID, 19 (UPI). — El diario de la tarde madrileño "Informaciones" publica una noticia en la que dice que el padre Luis Gutiérrez, presidente de la CONFER (Confederación Española de Religiosos) solicitó que el gobierno español intervenga en favor de monseñor Pedro Casaldaliga, prisionero en Brasil junto con varios sacerdotes españoles.

Escribe el vespertino que el padre Gutiérrez "ha solicitado del ministro de Asuntos Exteriores, Sr. López Rodó, una intervención oficial ante el gobierno de Brasil en favor de monseñor Casaldaliga, obispo español prisionero en Brasil, junto con varios sacerdotes, también españoles, que además de estar presos fueron maltratados por la policía brasileña, según ha denunciado la Confederación Episcopal de aquel país".

El padre general de los Clarettianos —dice "Informaciones"—, orden a la que pertenece monseñor Casaldaliga ha tenido contactos en Roma con la Secretaría de Estado del Vaticano. El Papa recibió el pasado día 14 por la mañana al nuncio en Brasil, quien con toda seguridad era portador de un informe de los obispos brasileños, que están apoyando intensamente a monseñor Casaldaliga".

También dice el diario capitalino que algunos obispos españoles, el superior de los Claretianos en España y el rector de la Universidad Pontificia de Salamanca, dirigieron telegramas y cartas al nuncio en Brasil, a los obispos brasileños, al presidente de la república y a otras personalidades.

Fallido intento de un terrorista árabe en Atenas

ATENAS, 19 (UPI). — Un pistolero se apoderó hoy de varios rehenes y se encerró en un hotel de Atenas, después de fallar en su intento de penetrar a la oficina de la línea israelí de aviación El Al, dijeron funcionarios policiales y de la compañía.

Informaciones de la línea aérea que identificaron al pistolero como árabe, no han sido confirmadas.

"Un joven repentinamente apareció en el frente de nuestra oficina y trató de abrir la puerta. Después de golpearla varias veces, huyó perseguido por un policía", dijo Dov Shumer, el gerente de El Al en Grecia.

"Por lo que hemos sabido (el pistolero) se encuentra en el hotel "Amalia" cerca de la esquina", dijo Shumer.

Fuentes policiales dijeron que el individuo está armado de una ametralladora y una granada de mano y ha amenazado con volarse junto con los rehenes si tratan de capturarlo.

Varios coches policiales convergieron al hotel, en el centro de Atenas y cerca del Parlamento, dijeron testigos.

La policía dijo que el pistolero se identificó como palestino y miembro de "un grupo antisionistas".

Agregó la fuente que el individuo se encuentra encerrado en el hotel con unos 15 rehenes, incluyendo un sacerdote de la Iglesia Ortodoxa y un ciudadano estadounidense.

El pistolero amenazó con matar primero al norteamericano y luego al religioso, a no ser que el ministro de Gobierno, Stylianos Pattakos, vaya al hotel a negociar con él, dijo un periodista que habló con el individuo.

"Mataré a todos si Pattakos no viene", aseguró el periodista que dijo el pistolero.

Otros testigos afirmaron que el individuo sostiene una ametralladora en una mano y una granada en la otra. Agregaron que el pistolero tiene otras dos granadas en sus bolsillos.

La policía despachó a un mensajero para pedir al pistolero que deje en libertad a los rehenes a cambio de salvoconducto a "donde quiera ir".

"El comandante de la policía griega garantiza su salida a donde desee ir. Sólo esperamos que nos diga cuándo esté listo para partir", dijo un vocero policial.

La policía desvió el tráfico y mantuvo a los peatones lejos de la plaza de la Constitución donde se encuentra el hotel y las oficinas de la compañía aérea israelí.

OTRO AUMENTO DE PRECIOS EN ESTADOS UNIDOS

WASHINGTON, 19 (Reuter). — El pueblo norteamericano se ve afrontado hoy a una nueva alza de precios en el rubro alimentos, mientras resuena aún el llamado del presidente Richard Nixon para que el ritmo inflacionario sea controlado mediante la imposición de un nuevo programa de rígidos controles selectivos sobre la sobrecalentada economía.

El presidente expuso ayer la cuarta fase de su programa de controles —una complicada fórmula que puso fin al congelamiento de precios y que tendrá vigencia durante el próximo período de siete semanas— reconociendo con absoluta franqueza que es imposible inmovilizar definitivamente los precios de los alimentos y que la ciudadanía debe prepararse para pagar más por lo que come.

Pero prometió que el ritmo inflacionario será a partir de 1974 muy inferior a la actual tasa del nueve por ciento anual [illegible] habrá más reservas alimenticias y la demanda crecerá a ritmo menos veloz que en 1973.

Ola de calor sin precedentes en el sudeste de Europa

BELGRADO, 19 (DPA). — El sudeste europeo sufre las consecuencias de una ola de calor casi sin precedentes.

En Sofía, el termómetro marcó 36 grados Celsius. No había llegado a esta altura en la capital búlgara desde 1860.

En las ciudades búlgaras de Plevna, Vratsa y Svishtov se llegó a los 38 grados.

En las costas del Mar Negro, las temperaturas oscilaron entre 27 y 29 grados, pero la temperatura del agua subió hasta 28 grados.

En Yugoslavia se batieron récords: 39 grados en Kralyevo. En Belgrado, 36. Las calles, solitarias, reflejaban el estado de ánimo de los habitantes de la capital, cuya actividad se redujo al mínimo.

30.000 libios se dirigen a Egipto

EL CAIRO, 19 (UPI). — Una caravana motorizada de 30.000 libios que partió de Trípoli hacia El Cairo en una llamada "Marcha de la unidad", atravesó el Sahara hoy, pese a advertencias de que no se le permitirá la entrada a la capital egipcia.

Los libios exigen una unificación cuanto antes de su país con Egipto y piden al presidente de este país, Anwar Sadat, que así lo proclame el [illegible], pero Egipto respondió anoche que Sadat y el hombre fuerte libio, coronel Moammar Khadafy, acordaron aplazar la unificación hasta el próximo año.

El acuerdo original del año pasado entre Sadat y Khadafy convocó un referéndum [illegible] 1º de setiembre, pero la radio El Cairo informó ayer que Sadat y Khadafy acordaron un proyecto de unificación a formalizarse en un referéndum final el 1º de setiembre de 1974.

Khadafy hace poco visitó Egipto para dar nuevos bríos a lo que consideró falta de entusiasmo de los egipcios por la unión con su país, rico en petróleo. Aparentemente, su gestión fracasó.

Khadafy no hizo declaraciones públicas al regresar a Libia, pero en medios políticos egipcios se estima que la caravana motorizada es su réplica al fracaso de su reciente gestión en El Cairo.

Después de pasar anoche por Sert, la ciudad natal del líder, los 30.000 libios continuarán hoy en dirección a Bengasi para reunirse con Khadafy.

La agencia noticiosa de Libia dijo que los manifestantes entregarán a Khadafy una petición "escrita con sangre" en la que piden [illegible] unificación inmediata y completa.

De Bengasi, la caravana [illegible] te dirigirse hacia la frontera [illegible] kilómetros— para destruir simbólicamente [illegible] puestos fronterizos antes de proseguir hacia [illegible], pero la Unión Socialista Arabe, el único [illegible] legal de Egipto, dijo que la caravana no podrá marchar sobre El Cairo debido al conflicto árabe-israelí.

En otro despacho, Radio El Cairo informó que Sadat concedió entrevistarse con 100 de los libios —pero no en la capital egipcia— para recibir un ejemplar de la petición "escrita con sangre".

El anuncio reciente de Radio El Cairo dijo que Sadat y Khadafy permanecerán un año más en sus respectivos puestos mientras se refinan los detalles de la unificación.

El referéndum de 1974 —dijo la radio— aprobará el proyecto final y elegirá al primer presidente del unificado Estado, que será probablemente el mismo Sadat.



(Radiofoto UPI)

El subsecretario general del Ministerio de Agricultura y Ganadería, Dr. Héctor Camberos, informa sobre las medidas de emergencia a adoptar para erradicar la fiebre aftosa y fiscalizar la elaboración de vacunas.

Campaña para erradicación de la fiebre aftosa

Se anunciaron distintas medidas de emergencia y controles de vacunas

BUENOS AIRES, 19 (UPI). — El gobierno anunció su propósito de encarar una lucha [illegible] mediante la aplicación de un plan de emergencia para el corriente año en todo el país para erradicar el mal.

El subsecretario general del Ministerio de Agricultura y [illegible] Camberos, se constituyó en portavoz oficial al ofrecer una conferencia de prensa en la cual informó que la aplicación de ese plan demandará [illegible] millones de pesos viejos.

Según [illegible] Camberos, el plan de emergencia —que se contemplará con una política de largo aliento— contempla el relevamiento de las existencias de ganado bovino en el país, el refuerzo de las vacunas bovinas y la vacunación en todo el territorio [illegible].

El Dr. Camberos dijo que es "muy difícil" establecer [illegible] en el país, pero recalcó que la epizootia es la "más grave registrada en la historia ganadera [illegible]".

"El mal —acotó— se ha ido extendiendo desde junio pasado por focos diferenciados que alcanzan también a [illegible] Brasil, Uruguay y Paraguay".

Informó también el funcionario que para la campaña se ha dividido al país en cuatro regiones:

—Patagonia: Será mantenida como "zona libre de contaminación", impidiéndose que el ganado de la zona norte supere la frontera sanitaria demarcada por los ríos Colorado y Barrancas.

—Zona marginal ganadera: Se procurará atacar aquí los focos existentes con el objeto de convertirla, a la brevedad, en zona libre de aftosa.

— Zona [illegible]: Se concentrarán aquí los mayores esfuerzos, dado que de esta región provienen periódicamente las ondas de expansión del mal. Se establecerán barreras naturales y serán profundizados los estudios de los focos.

—Pampa húmeda: En esta zona el Servicio Nacional de Luchas Sanitarias pondrá en marcha un "plan piloto", que será utilizado a modo de experiencia con vistas a su aplicación en otras regiones argentinas.

El Dr. Camberos explicó también que el plan de emergencia "trata en realidad, de reunir la experiencia y las disposiciones adoptadas anteriormente pero cumpliendo estrictamente con ellas.

"Por esa razón —acotó— el mayor énfasis se pondrá en el control, de modo que ni una deficiente vacunación ni la ausencia de inoculación en algún ganado esté creando focos de infección".

Agregó el funcionario que estos esfuerzos se complementarán con "la gestión —a nivel oficial— de apoyo crediticio por parte de las instituciones bancarias a los productores cuyas haciendas estén afectadas por el mal".

Finalmente, el Dr. Camberos recordó que "el productor tiene la obligación de denunciar un foco y extraer abundantes muestras dentro de las 48 horas, porque —dijo— ese es el método más adecuado para concluir con la epizootia".

Plan de desarrollo en Salta

SALTA, 19 (Télam). — Anunció un plan de desarrollo integral para el Departamento de San Martín, en el norte de esta provincia, el vicepresidente segundo de la CGE local, Sr. Juan Esper.

Anticipó que si el Estado provincial accede a facilitar la colonización de 420.000 hectáreas de tierras fiscales, el empresariado de la zona concretará una inversión de 20.000 millones de pesos viejos, que permitirán la inmediata radicación de colonos procedentes de distintos lugares del país, para incorporar esas tierras a la producción agropecuaria.

Destacó también que este proyecto no necesita de inversiones o gastos oficiales, puesto que se harían con inversores privados.

Normas para la aplicación del aumento salarial

BUENOS AIRES, 19 (Télam). — El Ministerio de Trabajo dio a conocer la resolución número 47, por la cual se establecen las normas de aplicación para el aumento salarial de 200 pesos ley dispuesto por el Poder Ejecutivo nacional, a través de la ley 20.517.

El documento señala que el incremento "no puede ser absorbido ni sustituido por aumento alguno", y debe aplicarse a partir del 1º de junio de 1973.

La resolución

El texto de la resolución señala:

"Art. 1) El incremento salarial dispuesto por la ley Nº 20.517 integrará el salario del trabajador a todos los efectos de la relación laboral, ya sea que ésta aparezca regulada por ley, convención colectiva de trabajo, acuerdo de partes o por disposición unilateral del empleador. Se liquidará y abonará [illegible] fija e independiente de la remuneración normal del trabajador. Sin perjuicio de ello se tendrá en cuenta cuando corresponda abonar beneficios porcentuales en función del salario.

"Art. 2) El incremento no puede ser absorbido ni sustituido por aumento alguno ya tuviese origen en disposiciones de convenciones colectivas de trabajo o laudos vigentes, con efectos producidos o a producir, o emanaren de decisión unilateral del empleador o de pacto entre éste y sus dependientes fuera del marco de aquellas convenciones colectivas o laudos.

"Art. 3) El incremento salarial establecido no será pasible de descuento alguno por aplicación de cláusulas convencionales que establezcan "quitas zonales".

"Art. 4) Los menores de 18 años de edad que trabajan en relación de dependencia y presten servicios por un lapso inferior a seis (6) horas diarias, percibirán el incremento establecido por la ley Nro. 20.517 con sujeción a la proporcionalidad fijada por el artículo 4, último párrafo de aquélla.

"Art. 5) Cuando la prestación de servicios corresponda a la duración habitual diaria y quincenal o mensual de trabajo en la actividad o establecimiento de que se trate, de conformidad al artículo 2 de la ley Nº 20.517, el trabajador percibirá íntegramente el incremento de doscientos pesos ($ 200) mensuales, aunque la remuneración esté ajustada por mes, por día, por hora o producción. En caso de que la remuneración del trabajador se efectivice en períodos quincenales, el monto del incremento salarial se fraccionará en dos (2) cuotas iguales de cien pesos ($ 100) cada una a abonarse en la oportunidad de pago de los períodos respectivos.

"Art. 6) Los organismos de este ministerio que atiendan los regímenes de trabajo rural de carácter permanente y por temporada o cosecha, a domicilio y servicio doméstico, propondrán al suscripto las medidas necesarias para la aplicación del incremento salarial dispuesto por la ley Nº 20.517 a dichos regímenes, teniendo en cuenta las características especiales de cada regulación legal, el desenvolvimiento de las mismas y en su caso los niveles de remuneración propio de cada una de ellas confrontados con los de las demás actividades.

"Art. 7) Facúltase a la Dirección General de Asuntos Jurídicos para formular las normas interpretativas de adecuación de la ley Nº 20.517.

"Art. 8) Regístrese, comuníquese, remítase copia autenticada a la División Publicaciones y Biblioteca, y archívese".

Un nuevo plan para viviendas

BUENOS AIRES, 19 (Télam). — El Ministerio de Bienestar Social de la Nación, a través de la Subsecretaría de Vivienda, elaboró el plan de créditos para vivienda "Eva Perón", destinado a facilitar la financiación de las primeras 40.000 viviendas. Consistirá en el otorgamiento de préstamos a los titulares de terrenos, dotados de infraestructura, que los hubieran adquirido antes del 30 de junio de 1973 y que registren un saldo deudor no superior al 50 por ciento del precio de compra. El crédito cubrirá el 100 por ciento del valor de la vivienda, incluyendo los mayores costos que se produzcan, como así también los gastos de escrituración, si ésta no se hubiera concretado. Este servicio de crédito comprende un plazo de hasta 30 años, con un interés del 2 por ciento anual, más el 1 por ciento directo en concepto de gastos.

CONDICIONES Y REQUISITOS

Entiéndese por infraestructura mínima: energía eléctrica, calles abiertas y aceras que permitan un fácil acceso, además de una línea de transporte permanente y con frecuencias adecuadas de servicio. La altitud de los terrenos deberá preservarlos de riesgo de inundaciones, con un subsuelo apto para una cimentación normal a profundidad adecuadas, al margen de costos adicionales.

Para acogerse a este crédito los peticionantes deberán ajustarse a las siguientes y únicas prescripciones: No ser titular de otro préstamo otorgado para vivienda por cualquier otra institución; no ser propietario de inmueble alguno; no poseer bienes ni ingresos permanentes, cuyo monto permita dar solución al problema habitacional en forma particular; los ingresos del grupo familiar no podrán ser inferiores a tres veces el importe de la cuota mensual de amortización del crédito.

Al otorgársele el crédito los interesados se comprometerán a iniciar las obras, a más tardar, el primer día hábil del mes siguiente de la adjudicación y a finalizarlas en el tiempo que el Banco Hipotecario Nacional fije en cada caso. Los plazos de iniciación y terminación de las obras se ajustarán a condiciones diferentes, cuando los créditos sean otorgados en jurisdicción de las provincias de Neuquén, Río Negro, Chubut, Santa Cruz y territorio nacional de Tierra del Fuego.

La reglamentación respectiva, como la presentación de las solicitudes, podrán concretarse en todas las sucursales del Banco Hipotecario Nacional del país.

Licitarán letras de Tesorería

BUENOS AIRES, 19 (Télam). — Se efectuará el 23 del corriente, a las 13, en el Banco Central de la República Argentina, una nueva licitación de letras de Tesorería de la Nación.

Las ofertas podrán ser formuladas por bancos, entidades financieras inscriptas en el Banco Central, agentes de bolsa y particulares, a plazos de 15 días a un año, por montos mínimos de 1.000 pesos, libres de todo gasto.

Las letras y su negociación están exentas de impuestos y se cotizan en los mercados de valores del país.

Empleados con hasta 7 cargos en Corrientes

CORRIENTES, 19. — El gobernador, Sr. Julio Romero, se refirió en conferencia de prensa a distintos aspectos de su gestión.

Respecto de cesantías, expresó que la realidad se había distorsionado, unas veces por mala información de medios de difusión tanto locales como de Buenos Aires, y otras interesadamente, por delegados de la Asociación de Empleados, razón por la cual éstos habían sido, a su vez, dejados cesantes. Añadió que el gobierno respeta a los agentes estatales pero que no tolerará caudillos políticos bajo disfraz gremial. Afirmó que existen 1.200 empleados con dos cargos simultáneos; de 500 a 600 con tres; 400 con cuatro; otros con 5 ó 6, y hasta un caso que con jubilación completaba siete cargos a la vez.

En cuanto a los proveedores, reveló que están ahora "al día" después del atraso de 12 meses que halló el actual gobierno; se abonaron igualmente, añadió, 1.500 millones de pesos a empresas constructoras y viales, a las que también se adeudaba.

Proclamaría la JP la fórmula Perón-Cámpora

Por Alejandro Turnaturi

BUENOS AIRES, 19. — Una fuente estrechamente vinculada a la conducción a nivel nacional de la Juventud Peronista (JP) anticipó anoche la proclamación "en los próximos días", de una "fórmula de la lealtad" para las próximas elecciones: Juan Perón-Héctor Cámpora.

La Proclamación se haría con un acto masivo a realizarse en un estadio de fútbol —casi con seguridad el de Independiente, en Avellaneda— y la fecha a elegirse sería la del 26 del corriente coincidentemente con el vigésimo primer aniversario de la muerte de Eva Perón, una inspiradora permanente del accionar de la JP.

La fuente dijo que con el lanzamiento de ese binomio la JP buscaría colocar junto a Perón a un hombre "probadamente leal" y salir al paso de otros núcleos internos del movimiento que estarían intentando promover la candidatura de "algún conspicuo representante de la burocracia político-social del partido".

"Eso no significa —aclaró la fuente— que la consigna "Perón presidente" haya perdido vigencia. Todo lo contrario. Lo que ocurre es que para JP el "tío" (Cámpora) aparece como el único hombre que puede apuntalar la tarea del general (Perón) ante la consecuencia ofensiva de los agentes del continuismo infiltrados en el movimiento".

En realidad, el apoyo de la juventud a la postulación de Cámpora como vicepresidente había sido dejada entrever por la JP el lunes último. Ese día, durante una conferencia de prensa, el dirigente Juan Carlos Gullo había dicho que esa postulación no representaba la "decisión de la conducción orgánica de la juventud" pero la describió como un "anhelo de los compañeros de base".

Desde una óptica totalmente "no comprometida" parecería que la JP debió apresurar el lanzamiento de la candidatura de Cámpora —iniciada tibiamente a principios de esta semana con algunas "pintadas" en el conurbano porteño— ante el continuo surgimiento de postulantes para acompañar al líder justicialista.

Es que esa nómina se engrosa sin solución de continuidad al no confirmar, pero tampoco desmentir ninguno de los "candidateables" esa posibilidad. Y resulta obvio que la gran mayoría de esos postulantes no resultan "potables" para la JP.

Así, tanto la candidatura de José López Rega —sindicado por la juventud como el responsable de los sucesos de Ezeiza—, como la del general Jorge Carcagno —"uno que firmó los 'cinco puntos' de Lanusse y Mor Roig", recordó la fuente— resultan "inaceptables" desde el ángulo de la JP.

Claro que todo este análisis resulta válido teniendo en cuenta que el justicialismo opte por la presentación de una fórmula partidaria. Para el caso de que Perón decida constituir una alianza se hace necesario un replanteo de la situación.

"Nosotros estamos por la preservación de la unidad partidaria —dijo la fuente de la JP—, pero si el general prefiere unir sus fuerzas con otra tendencia política respetaremos la verticalidad y apoyaremos con nuestra constante movilización la puesta en práctica del programa de reconstrucción nacional".

Es que desde la óptica juvenil, Ricardo Balbín fue el "candidato de los militares" en las últimas elecciones y la JP lo vería —en el caso de integrarse esa fórmula mixta— como el "reaseguro" de "los grandes derrotados del 11 de marzo".

Trascendidos

Por Juan María Coria

BUENOS AIRES, 19. — En el Ministerio del Interior comenzaron las reuniones tendientes a coordinar la labor para las próximas elecciones. Cabe señalar que de todas las consultas efectuadas por los funcionarios se infiere que lo que más preocupa es lo relacionado con el aspecto económico. Tanto que el propio ministro Gelbard habría manifestado que, por el momento, disponer de 5.000 millones para tales fines es problemático.

"Unión nacional para Argentina potencia", tal es la última designación que llevará la agrupación política que postulará a Perón - Balbín como candidatos para las próximas elecciones. El intercambio de ideas entre políticos justicialistas que ven esa solución con agrado, así lo destacan. El ministro Benítez no es ajeno a estas especulaciones tácticas y abrió las puertas a sus viejos compañeros de banca, entre los que se cuentan Bustos Fierro, Siri y Díaz de Vivar. Pero estos últimos trabajan coordinadamente bajo la guía del doctor Rocamora, elaborando pautas programáticas coincidentes entre la ideología de Yrigoyen y de Perón.

* * *

Insistentemente circuló ayer la versión de una supuesta entrevista entre Isabel Martínez y Ricardo Balbín. Nada se comprobó y quienes conocen al líder radical dudan que ello pudo haber ocurrido.

* * *

No quedó ninguna estación de la línea de subterráneos sin inscripciones de la JP. Todas las consignas postulan a Perón - Cámpora. "Cámpora leal, a la Rosada con el general" se puede leer. No hay agravios para el doctor Balbín. Los calificativos a José López Rega son irreproducibles.

* * *

Mientras en la Casa de Gobierno la calma es total, las calles se llenan de rumores y las paredes de los edificios "gritan" sus dudas en enormes carteles pintados casi siempre en azul. Así como los radicales cabildean entre sus más altos dirigentes acerca de un ofrecimiento a la vicepresidencia que continuamente niega Balbín, las bases peronistas avanzan sobre cualquier rumor y postulan a Cámpora.

* * *

Se habla de Lorenzo Miguel como el dirigente gremial encargado de conducir al movimiento obrero organizado en la próxima etapa que puede iniciarse con las elecciones del 2 de setiembre. La idea es enarbolar un antiguo estandarte liberal "Dejar hacer... dejar pasar", es decir, evitar conflictos hasta tanto el futuro gobierno esté en plena marcha. De cómo se solucionará el problema de Córdoba nadie habla.

* * *

El sábado puede ser un día especial en Buenos Aires. Se organiza una marcha juvenil hacia la calle Gaspar Campos. "Queremos ver a Perón" dicen quienes están en la organización. Habrá fuerte custodia policial y se anticipa que ya se tiene orden de reprimir en el caso de cualquier acercamiento peligroso.

Sorteo para rescate de bonos nacionales para obras públicas

BUENOS AIRES, 19 (Télam). — En el Banco Central se realizó el sorteo de los títulos de los empréstitos "Bonos Nacionales para Obras Públicas - Fondo Nacional de Inversiones", 5ta. serie, que deben rescatarse a fin de cubrir el segundo servicio de amortización, con vencimiento el 1º de agosto próximo, por un monto total de 75 millones de pesos valor nominal cada uno.

El acto, de carácter público, fue presidido por el director de la institución, Dr. Eduardo Pablo Setti, y legalizado por el Dr. Sergio A. Saubidet Echazú, escribano adscripto de la Escribanía General del Gobierno de la Nación.

Se extrajo el "número de suerte" 811.650, que sirvió de base para determinar la numeración de los valores que se amortizan, resultantes de las operaciones practicadas de acuerdo con normas establecidas.

Los números resultantes corresponden a láminas sorteadas con anterioridad. Deben considerarse como iniciales los consignados en valores y números que se detallan: 7.500 bonos de valor nominal 100 pesos Nº 730.201 y subsiguientes; 35.000 bonos de valor nominal 500 pesos Nº 481.165 y subsiguientes; 4.350 bonos de valor nominal 5.000 pesos Nº 12.768 y subsiguiente.



(Radiofoto UPI)

Diputados nacionales del FREJULI por Córdoba informan a la prensa sobre una declaración de apoyo al gobernador y vice, Obregón Cano y López, respectivamente.

Apoyo de legisladores a Obregón Cano y López

BUENOS AIRES, 19 (UPI). — Nueve diputados nacionales por la provincia de Córdoba suscribieron una declaración en la que expresan que en la provincia "reina la normalidad institucional y su gobernador y vicegobernador se han conducido con mesura y ecuanimidad en la solución de todos los problemas que se fueron presentando".

La declaración fue entregada en la sala de la presidencia del bloque del FREJULI y leída por el Sr. José María Flores.

El diputado Juan Labaque al responder a una pregunta afirmó que el gobernador y el vicegobernador no han renunciado.

El texto de la declaración es el siguiente: "Los diputados nacionales del FREJULI de la provincia de Córdoba presentes en esta oportunidad, por sí, en representación de otros cuatro compañeros, diputados nacionales que por razones de fuerza mayor no han podido trasladarse hoy desde nuestra provincia, pertenecientes a las cuatro ramas del movimiento, declaran:

—Han recorrido la provincia en estos últimos días con la intención de informar a la opinión pública sobre la verdad de la situación que vive Córdoba.

—Luego de conversar con los distintos sectores provinciales, han comprobado que los rumores sobre supuestas alteración el orden público y desviaciones del gobierno provincial son infundadas. Reina en Córdoba la normalidad institucional y su gobernador y vicegobernador se han conducido con mesura y ecuanimidad en la solución de todos los problemas que se fueron presentando.

—Se ha comprobado una vez más la lealtad peronista de los compañeros Ricardo Obregón Cano y Atilio López, por lo que expresan su solidaridad con los citados compañeros.

Firman Arminda S. de Arraya, José María Flores, Rodolfo Vittar, Miguel Angel López y Juan Gabriel Labaque.

Al preguntársele por qué el diputado Juan Carlos Dehesa no se hallaba presente, ni tampoco había firmado la declaración, no obstante hallarse en la casa, se dijo "que ignoraban las razones", aclarando que ese legislador había sido invitado a suscribir la declaración.

[illegible] Carlos Palacios Dehesa, por su parte, declaró que no concurrió a la conferencia de prensa ni suscribió la [illegible] cordobeses, porque la invitación "fue realizada en forma anónima y solamente acata las directivas del teniente general Perón a través del movimiento por intermedio de sus órganos pertinentes".

Agregó que siempre ha defendido y defenderá la individualidad de la provincia de Córdoba y que en el momento actual se encuentra abocado "a intensa labor parlamentaria y teniendo la responsabilidad de presidir la Comisión de Presupuesto y Hacienda, que tiene a estudio, entre otros, el paquete de medidas económicas".

Al referirse a las versiones que se le imputan sobre el momento actual en Córdoba, declaró "que seguirá como lo ha hecho desde 1945, la opinión rectora del teniente general Perón. Vale decir que lo que indique el líder al respecto, ésa será mi línea".

Agregó que ante cualquier otra cuestión, se remite exclusivamente a los dictados del Poder Ejecutivo nacional en la persona del presidente provisional de la Nación, Raúl Lastiri, y que se hace solidario con las declaraciones que se vierten [illegible] por los organismos naturales del partido.

Normalizarán las "62" en Córdoba

El Sr. Atilio López anunció que el 27 se realizará el plenario en esa ciudad

BUENOS AIRES, 19 (Télam). — "El próximo 27 se realizará en Córdoba un plenario, durante el cual quedará normalizada la mesa directiva de las 62 Organizaciones de esta provincia", anunció anoche el vicegobernador del Estado mediterráneo y secretario general de la regional cordobesa de la CGT, Atilio López.

El anuncio fue formulado ayer por el dirigente al finalizar la reunión que durante dos horas se desarrolló en la sede de la mesa nacional de las 62 Organizaciones, Pringles 30, de la que participaron cuatro de los cinco miembros directivos de esa mesa y representantes de los sectores "legalista" y "ortodoxo" de las 62 Organizaciones de Córdoba.

López declaró que al plenario asistirán los integrantes de la mesa nacional y será denominado "Perón al poder". Anticipó que una vez normalizado este nucleamiento político - sindical, el paso posterior será la convocatoria a elecciones de la regional Córdoba de la CGT para la renovación de su consejo directivo, cuyo mandato caducó el 14 de julio último.

Durante la reunión de Pringles 30, estuvieron presentes, por la mesa nacional, Lorenzo Miguel, Néstor Carrasco, Segundo Palma y Oscar Mascalli, hallándose ausente Casildo Herrera.

Por el sector "legalista", encabezado por Atilio López, estuvieron R. Tapia (OTA), R. Castro (ATE), L. Verde (AOMA), Rivero (O. Sanitarias), J. C. Coronda (Casas de Renta) y A. Reyes (Gastronómicos).

Por el sector "ortodoxo", que apoya a Francisco Labat, estuvieron F. Gallardo, R. Cuatrocci, B. Barcena y H. Hernández.

Reunión en CGT

En forma casi simultánea deliberó en la sede de Azopardo el consejo directivo de la Confederación General del Trabajo, presidido por José Rucci. La reunión se inició a las 18 y en su transcurso hubo reiterados contactos telefónicos con las deliberaciones de Pringles 30, con el objeto de canalizar la información de los acontecimientos que allí se estaban suscitando. En determinado momento, se anunció que Rucci se haría presente en la sede de las "62", pero luego esta información fue cambiada por otra que consignaba que López sería el que iría a la sede de Azopardo. Finalmente ninguno de estos dirigentes tomó la iniciativa y, como consecuencia, no hubo contacto personal entre ambos secretarios.

Independientemente del análisis de las tratativas de Pringles 30, el consejo directivo cegetista consideró la acción a desarrollarse durante el plenario de secretarios generales de gremios confederados que ha sido convocado por la CGT para las 18.

En este sentido, se fijaron los lineamientos sobre los cuales trabajará el plenario, con miras a presentar una posición uniforme ante el Comité Central Confederal que se reunirá el próximo martes.

También se analizaron las directivas que serán impartidas en las próximas horas a las organizaciones sindicales confederadas con respecto a la movilización gremial en torno de los actos de conmemoración de un nuevo aniversario del fallecimiento de María Eva Duarte de Perón.

Al respecto, se informó que el acto central se realizará el 26 en la sede de la CGT estableciéndose como hora simbólica las 20.25, momento en que Eva Duarte falleciera hace 21 años.

Adhesión a la CGT

Finalmente se informó que suman ya 300 las notas de adhesiones recibidas en la sede de la central obrera, sobre el plan de movilización lanzado por la CGT en apoyo del lanzamiento de la candidatura del teniente general Perón a la presidencia de la Nación.

Será recordada por ADEPA la memoria del periodista E. Julio

BUENOS AIRES, 19 (UPI). — El consejo ejecutivo de la Asociación de Entidades Periodísticas Argentinas (ADEPA) celebrará el 28 del corriente en dependencias del diario "La Nueva Provincia", de Bahía Blanca, su próxima sesión ordinaria, para rendir homenaje, de ese modo, al fundador de ese órgano de prensa, Enrique Julio, con motivo de cumplirse el primero de agosto próximo el 75º aniversario de la creación de dicho diario.

Los miembros del consejo ejecutivo de ADEPA se trasladarán a esa ciudad sureña para encarar diversos temas inherentes al desenvolvimiento del periodismo nacional. Tras su sesión [illegible], el consejo ejecutivo de ADEPA colocará el día 28, a las 18, una ofrenda floral ante el pie del busto de Enrique Julio ubicado en el vestíbulo del diario.

Poco después el consejo procederá a descubrir una placa recordativa de la "significativa obra" de "La Nueva Provincia", tras lo cual participará de un agasajo que será ofrecido por la actual directora de ese diario, Diana Julio de Massot, nieta del fundador.

Declaración de un ex candidato

CORDOBA, 19 (UPI). — El ex candidato a gobernador de la provincia por el radicalismo, Víctor Martínez, afirmó que "la crisis desencadenada en el seno del peronismo le pertenece exclusivamente a las fuerzas oficialistas".

Martínez formuló declaraciones a los periodistas al término de una prolongada reunión [illegible] que mantuvo con altos dirigentes de su partido, oportunidad en que puso de manifiesto que sus correligionarios no veían con buenos ojos una posible fórmula presidencial radical-peronista.

El político calificó como "altamente positiva" la reunión de la que acababa de participar y sostuvo que en la misma se reafirmó que el [illegible] que ver en el proceso del peronismo" y "nada tendrá que ver con los procesos que atenten contra la [illegible]".

Al ser preguntado acerca de la posibilidad de una fórmula integrada por el ex presidente Juan Perón y Ricardo Balbín, Martínez respondió que los radicales de Córdoba [illegible] buenos ojos y agregó: "En esta cuestión, no están en juego ni Balbín ni Alfonsín" y anticipó finalmente que el radicalismo cordobés dará a conocer un comunicado en los próximos días tras aclarar que en la reunión celebrada no se había adoptado ninguna decisión sobre el particular.

Mirador

PEREZ JIMENEZ ELIGE

Por Osiris Troiani

El régimen constitucional instalado en Venezuela a la caída de la dictadura del general Marcos Pérez Jiménez ya duró 13 años. En diciembre, cuando se celebren nuevas elecciones generales, tres presidentes habrán completado su mandato: Rómulo Betancourt y Raúl Leoni, ambos de Acción Democrática (partido liberal-democrático) y Rafael Caldera, de COPEI (social-cristiano). Nunca, en toda su historia, los venezolanos habían conocido un régimen tan estable. Pero esta vez corre serio peligro de derrumbarse.

Es tan injusto suponer que Venezuela no debe a la última dictadura buena parte de su impresionante progreso a partir de mediados del siglo, como negar que sus adversarios, después de derrocarla, no han sumado nuevas conquistas en términos de prestigio nacional, libertad y bienestar. Sin embargo, al cabo de estos quince años, el régimen constitucional parece moralmente vencido, puesto que ha debido proscribir la candidatura presidencial de Pérez Jiménez por medio de una argucia jurídica de último momento.

Se diría que se siente agotado, que no puede dar al pueblo venezolano más de lo que ya le dio. Exactamente como estaba agotado su adversario después de gobernar autocráticamente durante una década. Lo cual demuestra que el turno político es indispensable. Como Pérez Jiménez no permitía votar, la oposición dividió a las fuerzas armadas y lo tumbó. Como Acción Democrática y COPEI —adversarios tradicionales, pero corresponsables del sistema establecido— niegan al pueblo el derecho a optar por una verdadera alternativa, se exponen a que les ocurra lo mismo.

Los candidatos

Los dos mayores partidos han proclamado sus respectivos candidatos: el uno a Lorenzo Fernández y el otro a Carlos Andrés Pérez. Ambos fueron ministros del Interior (de Relaciones Interiores, se dice en Venezuela), junto a Betancourt y a Caldera. No han recogido muchas simpatías. Pérez reprimió con brutalidad a las organizaciones guerrilleras de orientación castrista; Fernández indultó a sus jefes, que a menudo volvieron a tomar las armas. ¿Quién de los dos puede atribuirse el título de "pacificador"? Lo pretende Fernández: sin embargo, cuando él llegó lo más importante de la tarea ya estaba hecha y, por lo demás, aún se combate en ciertas regiones del país. También lo reclama Pérez. Pero muchos de los que aplaudieron su tenacidad temen ahora que sus métodos sean contraproducentes, que excite a la guerrilla y la obligue a combatir por su existencia.

Hay otras dos candidaturas, ambas de izquierda. El personero de una de ellas es Jesús H. Paz Galarraga del MEP (Movimiento Electoral del Pueblo), con los auspicios de un Partido Comunista legal y moderado. El otro es José Vicente Rangel, que cuenta con varias siglas menores, incluida la del MIR (Movimiento de Izquierda Republicana), que ha sido combatiente y en cierta medida lo es todavía. Estas dos coaliciones no han podido unificarse.

Falta por ver, además, cuál será la actitud final de la URD, que fue el tercer partido en importancia y hoy está gravemente dividido a propósito de la candidatura de su veterano jefe, Jóvito Villalba. No parece tener mayores posibilidades que las dos socialistas.

Amistad entre exiliados

Denegada la inscripción de la candidatura presidencial de Pérez Jiménez —quien reside en Madrid—, sus partidarios, agrupados en la fuerza llamada Cruzada Cívica Nacionalista, esperan sus instrucciones para saber si han de presentar otra, vicaria; si él ordenará votar por las candidaturas ya proclamadas o alguna nueva.

Es difícil que el expatriado llegue a un acuerdo con las izquierdas; con Fernández o Pérez, imposible, puesto que son ellos quienes lo proscribieron. Aparentemente, está en tratos con el industrial librempresista Pedro Tinoco y con el general retirado Manuel García Villasmil. Son elementos de derecha, que pueden reducir el apoyo popular con que cuenta el ex dictador. El cuerpo electoral ha revelado siempre tendencias de izquierda y es cada vez más joven: la mitad de la población tiene menos de 20 años.

Con todo, Pérez Jiménez puede definir el resultado de las elecciones. Lo hizo, la última vez, en favor de Caldera, pero aparentemente no hubo un pacto en forma, puesto que la colaboración entre ambos sectores duró muy poco. Esta vez, se habla de compromisos y garantías muy concretos. Debe quedar en claro que Pérez Jiménez es el Gran Elector, como lo fue su amigo y vecino Juan Domingo Perón en la política argentina, tanto en 1958 y 63 como este mismo año.

Pérez Jiménez acaba de declarar que conoce perfectamente la quinta "17 de Octubre". Entre la situación política argentina y la venezolana hay, obviamente, analogías y diferencias. Pero es improbable que aquellas consultas entre los dos exiliados permitan a Pérez Jiménez repetir un éxito tan completo como el de Perón.

Planta industrial en Entre Ríos. - Una nueva planta industrial de paneles aglomerados, utilizando como materia prima básica la hoja de palma de caranday, se proyecta instalar en la provincia. La iniciativa es de Industrias Llave S.A. En el grabado el gobernador Cresto con dirigentes de dicha empresa.

Obras en el aeropuerto de la capital de E. Ríos

PARANA, 19. — Se abrieron las propuestas presentadas a la licitación pública que oportunamente convocara la Dirección de Vialidad de la provincia para la ejecución de los trabajos de movimiento de suelos en el aeropuerto de esta ciudad.

A la misma se presentaron las firmas Apolinario Gabiud, que cotizó por 178.920 pesos ley e Ingeniero Grandana por 186.200 pesos.

Los embarques de granos y cereales

PARANA, 19. — A raíz de un telegrama, que el 10 del corriente se envió a la Junta Nacional de Granos, solicitando la activación e intensificación del embarque de granos y cereales desde el puerto de Diamante hacia mercados bonaerenses y extranjeros, de inmediato se obtuvo una satisfactoria contestación señalándose que se había forzado a los exportadores logrando girar un vapor para retirar 7.600 toneladas de maíz y que se seguirá el ritmo del trabajo esperando en poco tiempo girar un nuevo vapor con el objeto de retirar sorgo.

Esa comunicación la envió el ingeniero agrónomo Jorge Gaspar Duchini, interventor de la Junta Nacional de Granos.

También se espera de un momento a otro y en forma favorable, la respuesta a las gestiones que el vicegobernador Blanc y el subsecretario Buzaglo realizaran ante la Subsecretaría de Comercio Exterior, para que se fije el precio sostén en la exportación del arroz, teniendo en cuenta las reales necesidades de los plantadores y su ingerencia en la economía nacional. Finalmente es muy probable que se declare plaga el pato silvestre en las zonas arroceras.

Sucursal de Nogoyá del Banco de Entre Ríos

PARANA, 19. — Se cumplió una nueva etapa de expansión del Banco de Entre Ríos. Fue elevada a primera categoría la Sucursal Nogoyá, incorporándose de esta manera a la serie de filiales que están en ese orden, como Concepción del Uruguay, Gualeguaychú y Gualeguay.

Fomento de la apicultura

ROSARIO, 19. — Mañana en la sede del Banco de Inversión y Desarrollo se realizará un acto en que se anunciará una línea de créditos por una suma del orden de los 30 millones de pesos destinados al fomento de la apicultura en la provincia. Las solicitudes para optar a este beneficio son numerosas y en la ocasión se formularán también otros anuncios que tienen relación con préstamos para la pequeña y mediana industria y el apoyo de la institución de crédito a la radicación de capitales para la explotación de recursos naturales en áreas sectoriales y regionales.

Subterráneo en Rosario

ROSARIO, 19. — Ha sido presentada al Concejo Deliberante una iniciativa por la que se peticiona al Departamento Ejecutivo municipal que contemple disponer el estudio, por las reparticiones especializadas, de la posibilidad de construir un subterráneo en la ciudad de Rosario.

Se daría así —se expresa— un muy eficiente servicio de transporte urbano de pasajeros que abarcaría los sectores más populosos, el desplazamiento y el acceso desde los centros y conglomerados fabriles e industriales.

En los considerandos de la iniciativa, que corresponde al bloque de concejales del Partido Orientación Legalista, se menciona que la ciudad de Rosario crece en extensión y su edificación, salvo en algunas excepciones, es de altura mediana, lo que facilita que las excavaciones no tengan que hacerse a mucha profundidad, reduciéndose así el tiempo y costos que demande esta obra.

Presupuesto del C. Deliberante

ROSARIO, 19. — En esferas informadas se expresó que en las próximas 24 horas el Departamento Ejecutivo municipal convocaría al Concejo Deliberante a sesiones extraordinarias que se realizarían del 20 al 30 de este mes.

En el orden del día a considerarse estaría incluido, precisamente, el presupuesto del cuerpo colegiado y otros asuntos que remitirá la Intendencia.

El personal civil de las FF.AA. se reúne en asamblea

BUENOS AIRES, 19 (Télam). — El secretario general del Personal Civil de las Fuerzas Armadas, Sr. Eduardo Norbis, viajó con destino a la ciudad de Córdoba, donde se realizará mañana la asamblea de esa entidad gremial.

La reunión tendrá lugar en el local de avenida Vélez Sarsfield 570, a las 20, y entre los temas que serán tratados, figura el informe sobre el nuevo estatuto y escalafón del personal civil de las fuerzas armadas y el análisis sobre el despacho referente al Fondo Compensador.

Juicio político a dos magistrados

BUENOS AIRES, 19 (Télam). — Al pronunciarse en el recurso extraordinario deducido en el hábeas corpus promovido en favor de la Sra. Santa Muratore de Lepere, la Corte Suprema de Justicia ha dispuesto se remitan las actuaciones del mismo a la Cámara de Diputados de la Nación, a los fines que juzgue corresponder, conforme con lo dispuesto en el Art. 45 de la Constitución Nacional sobre juicio político a los jueces.

Esa remisión se vincula con el pedido que en tal sentido formuló el Dr. Eduardo S. Barcesat, letrado defensor de la nombrada señora, con relación a la sentencia denegatoria del hábeas corpus dictada por la Sala en lo Criminal y Correccional de la Cámara Federal y que suscribieron los Dres. Ambrosio Romero Carranza y Enrique Ramos Mejía.

La Sra. Santa Muratore de Lepere fue detenida y procesada por la ex Cámara en lo Penal de la Nación, cuya Sala I la absolvió el 13 de febrero en la causa seguida por tenencia de armas y municiones de guerra y explosivos. No obstante ello y al no cumplirse la orden de libertad, se planteó un recurso de hábeas corpus en favor de la afectada, acción a la que hizo lugar el juez federal Dr. Luis María Rodríguez, quien ordenó se librara oficio al entonces presidente de la República con el fin de que se hiciera efectiva la inmediata libertad de la Sra. Muratore de Lepere, detenida a disposición del Poder Ejecutivo en virtud del estado de sitio, mediante decreto Nº 5162, del 8 de noviembre de 1971. Apelada la sentencia, la Sala en lo Criminal y Correccional de la Cámara Federal, en fallo suscripto por los Dres. Enrique Ramos Mejía y Ambrosio Romero Carranza revocó el pronunciamiento y desestimó el hábeas corpus.

Contra esa sentencia se interpuso recurso extraordinario para ante la Corte Suprema de Justicia. El letrado patrocinante de la Sra. Muratore de Lepere, Dr. Eduardo S. Barcesat, al plantear el caso federal, hizo reserva en el sentido de que una vez constituidos los poderes "de jure" de la Nación, denunciaría el mal desempeño, que importa el dictado de una sentencia como la apelada. Pidió además a la Corte diera el curso correspondiente a la denuncia.

Al pronunciarse, la Corte expresa que radicada ya la causa ante el tribunal en virtud del recurso extraordinario concedido, se dictó la llamada ley Nº 20.457, publicada en el Boletín Oficial el día 4 de junio del corriente año, por la cual se dejó sin efecto el estado de sitio implantado en todo el país el 30 de junio de 1969 por la llamada ley 18.262. En virtud de esta ley, los detenidos a disposición del Poder Ejecutivo recobraron la libertad.

En tales condiciones, señala la Corte, resulta actualmente abstracto un pronunciamiento del tribunal respecto de los agravios expresados en el pertinente escrito. Además, en atención a lo solicitado por el letrado patrocinante de la afectada, dispuso se remitan las actuaciones de la causa a la Cámara de Diputados de la Nación, a los fines que juzgue corresponden, conforme con lo dispuesto en el Art. 45 de la Constitución Nacional sobre juicio político a los jueces.

LA MARCACION DE PRECIOS SE FISCALIZARA

BUENOS AIRES, 19 (Télam). — Recuerda la Subsecretaría de Comercio a través de un comunicado, la obligación que tienen los fabricantes y fraccionadores de bienes de consumo familiar que se expendan envasados, como así los comerciantes mayoristas y minoristas, de marcar en los respectivos envases el precio de venta al público de los artículos que comercializan, en forma legible e indeleble. Señálase que está expresamente prohibida cualquier tipo de remarcación, como asimismo la tenencia de mercadería envasada para su venta sin la marcación pertinente.

Adviértase que las infracciones serán sancionadas de acuerdo con lo establecido por la ley Nº 19.508, de comercialización, que prevé multas arrestos y clausuras.

EL LITORAL

Jueves 19 de julio de 1973

Fundado por Salvador Caputto el 7 de agosto de 1918

Director: Ricbé Caputto — Registro de la propiedad intelectual No. 943.583

EL GAS BOLIVIANO

El canciller brasileño finalizó su gira por Colombia, Venezuela, Bolivia, Ecuador y Perú, países que integran el grupo llamado Andino. Juntamente con ello se ha confirmado la noticia de que Brasil y el gobierno de La Paz han resuelto la construcción de un gasoducto entre Santa Cruz de la Sierra y San Pablo, obra que estaría lista dentro de dos años. Ytamaraty está de este modo en el camino de una política de acercamiento con sus vecinos del oeste americano. Puede llamarse a esto una acción expansionista, reveladora de una dirección exterior con alcance continental y, por ende, una tendencia que podría calificarse como de apoyo, especialmente teniendo en cuenta las dificultades y divergencias que nacen en el sur, particularmente con los problemas vinculados a la Cuenca del Plata. Mientras esto ocurre, en otro ámbito las cosas no se presentan claras. La empresa estatal de hidrocarburos de Bolivia podría llegar a suspender la exportación de gas natural a nuestro país de no llegarse a un entendimiento para un reajuste del precio.

Desde mayo de 1972 recibimos de la nación hermana 150 millones de pies cúbicos del producto, a través del gasoducto de casi 500 kilómetros de longitud, entre Santa Cruz de la Sierra y Yacuiba, y que empalma a su vez con los canales del sistema de poliductos del norte argentino. La cuestión del reajuste aludido está motivada, según los informes del Altiplano, en la devaluación del dólar y en las alzas que se han producido en el mercado internacional. Si bien en los convenios suscriptos en 1968 y 1969 no se contempló la posibilidad de introducir modificaciones en los precios, Bolivia sostiene que no puede desconocerse la realidad, que exige un aumento del 20 por ciento. La respuesta adelantada a una presunta negativa argentina sobre el incremento ha sido la de anunciar que se suprimirán las ventas de gas, buscándose otro mercado. Hasta aquí el estado de tal asunto, al cual hay que agregar el derivado de los yacimientos de hierro del Mutún.

No puede desligarse este hecho del otro ya mencionado de la construcción de un gasoducto con capitales brasileños, entre Santa Cruz de la Sierra y San Pablo, y también del establecimiento de una planta siderúrgica para la explotación del hierro. Es de esperar que la cuestión llegará a feliz término o a una salida viable, teniendo en cuenta los fundamentos que determinaron la construcción del gasoducto a Yacuiba, que tantas alternativas experimentó, y las necesidades de complementar el abastecimiento de gas. Pero, en medio de ello, queda demostrada la inexistencia de una conjunción latinoamericana. Sólo se da cooperación o más bien interdependencia. En este sentido aparece como un sueño o mito el entendimiento entre los Estados de América y la regulación de sus intereses, sin perjudicarse unos a otros. En Bolivia mucho se discute actualmente sobre la necesidad de cautela en la soberanía nacional al negociar sus riquezas naturales, pero su posición en el continente le hacen sentir la urgencia de un equilibrio geopolítico para defender sus intereses.

Junto a la Cuenca del Plata surge ahora la cuestión del Oriente boliviano, desviándose del Río de la Plata y camino de la costa del Brasil. Gas del Estado paga actualmente 22 y medio centavos de dólar por millar de pies cúbicos de gas seco y 27 centavos de la misma moneda por el gas licuado, en tanto en el mercado internacional los precios fluctúan entre el 50 y 60 por ciento, según los datos de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos. Si los convenios no previeron la contingencia de los reajustes, lo más probable es que haya que negociar otros para dar solución al planteamiento.

Exportación de tecnología argentina desde Santa Fe con destino a México



Los Sres. de la Macorra y Turner —segundo y tercero de izquierda a derecha en esta fotografía— acompañados por miembros del directorio de Celulosa Moldeada S.A. y de altos ejecutivos de dicha empresa

Visitaron la planta local de Celulosa Moldeada S. A. los Sres. Richard M. Turner, gerente de Ingeniería y Desarrollo de "Keyes Fibre Company" de Waterville, Maine, EE.UU. y Pablo de la Macorra, presidente y a la vez gerente general de la firma "Packsa", de México.

En esta ciudad mantuvieron entrevistas con los Sres. Jorge Baialardo, Calógero Baialardo, Salvador Aparo, Eduardo Zurbriggen y Remigio Demonte, presidente, vicepresidente, secretario, director y jefe técnico, respectivamente, de la citada empresa local, participando asimismo de las deliberaciones el gerente comercial, doctor Amador C. Díaz Navarro.

Los Sres. Turner y de la Macorra expresaron acerca del objetivo de su visita que ella obedeció al deseo de considerar en forma personal, en esta ciudad, aspectos vinculados con la adquisición de una máquina, a ser fabricada por la empresa local, destinada a la elaboración de artículos moldeados de celulosa, que será instalada por Keyes Fibre Cº en la capital azteca.

Los empresarios extranjeros, realizaron asimismo una recorrida por las instalaciones de Celulosa Moldeada S. A. y a su término expresaron que verificaron con amplitud que la maquinaria similar actualmente en operaciones en esa planta reúne los requisitos de tecnología, calidad y precisión necesarios para un equipo de las características requeridas, con el cual poder competir exitosamente en mercados internacionales.

También manifestaron que actualmente sólo dos países: los Estados Unidos y la Argentina, están en condiciones de fabricar tales máquinas, y que la impresión recibida de los trabajos realizados por Celulosa Moldeada S. A. es óptima.

Finalmente y con relación a la fábrica que funcionará en México, indicaron que ocupará a más de un centenar de personas, puntualizando el importante papel que —a su juicio— reviste toda acción tendiente al máximo fortalecimiento de las relaciones, no solamente comerciales y culturales sino también amistosas entre los tres países mencionados.

De esta manera se abren importantes perspectivas en lo que respecta a la exportación desde esta ciudad de un tipo de maquinaria que revela el alto nivel alcanzado por la empresa local en la materia, y asimismo el reconocimiento de tan valioso aporte en el ámbito mundial.

ACTOS CULTURALES

EXPOSICIONES

La ciudad de Asís. Muestra fotográfica. — En el convento de San Francisco. Organiza: el ENIT, de Buenos Aires. Auspicia: viceconsulado de Italia.

[illegible] Rosa Galisteo de Rodríguez, 4 de Enero 1510. — L Salón Anual de Santa Fe, de escultura y grabado.

Museo Municipal de Artes Visuales, San Martín 2064. — Desde el 13 al 22, Cuarta Feria Artesanal del Paraná.

César Fernández Navarro (pinturas). — Exposición de quince obras en la galería Pluvart, San Martín 2978. Hasta el 27.

Santa Fe en botellas y alfileres. — En el vestíbulo de la galería Colonial. Trabajos de Roberto Alvarez Chiani. Auspicia: Instituto María Auxiliadora. Adhesión al cuarto centenario de Santa Fe.

Pintura argentina contemporánea. — En Bv. Gálvez 880. En homenaje a la fecha patria. Obras del museo Rosa Galisteo.

Antonio Di Yorio (pinturas). — Muestra en Sala del Pueblo, 25 de Mayo 1232. Hasta el 22. Horarios: de 17 a 20. Jueves, viernes, sábados y domingos.

Quinto Salón Anual de [illegible] ilustrados. — Hasta el [illegible], en el Museo de Artes y Artesanías de Santo Tomé, Sarmiento 1855.

Remo Bianchedi ("Ni dibujos ni grabados [...?]"). — Hasta el 21, a las 20, y hasta el 4 de agosto en El Galpón, San Martín 1858. Lunes y martes, cerrado.

CINE

Núcleo Joven del Movimiento de Juventudes. — El sábado, a las 14.30, en el Ocean: "El cielo y el infierno", de Kurosawa, con T. Mifune. Con debate al finalizar. El 22, a las 19 y 21.30: "Figuras en un paisaje", de Losey.

Cine Club Juvenil. — El sábado a las 14.30 y 16.45 y el domingo, a las 14.30, en el Chaplin: "Hijo del torbellino", de Peckinpah, con Steve Mac Queen.

Centro de Información Cinematográfica. — El viernes 20, a las 21.30, en el salón de LT 9: "El séptimo sello", de Bergman. Presentación, exhibición y debate.

CONFERENCIAS

Ricardo N. Conforti. — El domingo, a las 17.30, en la biblioteca Mariano Moreno, Mariano Candioti 3341, sobre: "Los fenómenos parapsicológicos en la investigación científica".

MESAS REDONDAS

Análisis para una adecuada calificación de las artesanías. — Hoy a las 19.30 hs., en el Liceo Municipal, San Martín 2074.

Movimiento de Juventudes. — Centro de Información y Acción Educativa: Encuentro del 21, a las 15, sobre: "Relación entre sistema socio-económico político y sistema educativo" (estudio en grupo); 25 de Mayo 2760.

LEGISLATIVAS

Distintos proyectos consideran las comisiones de ambas cámaras

Se encuentran a consideración de las comisiones internas de las cámaras de Senadores y de Diputados numerosos proyectos, de los que cabe mencionar, del senador **Luis Ingaramo** (PDP) dos minutas dirigidas al P.E. una para que se adopten los recaudos correspondientes para que el proyecto de Centro Cívico de Palacios, Dpto San Cristóbal, actualmente en Control de Gestión de Arquitectura, fuera incluido en el presupuesto de Obras Públicas correspondientes a 1974 y otra para que se solicite el P.E.N. que se arbitren los medios posibles para solucionar los problemas técnicos o económicos que puedan afectar a la Caja de Previsión para Trabajadores Autónomos, con el fin de lograr la urgente normalización de las numerosas solicitudes de jubilaciones y pensiones radicadas en la misma durante largo tiempo.

Asimismo en la Cámara Alta se encuentran a estudio un proyecto de comunicación de los senadores **Luis Ingaramo** (PDP), **Osvaldo Gallo** (FREJULI) y **Luis María Antille** (PDP) para que el P.E. gestione del gobierno nacional la distribución de 40 millones de pesos entre las Asociaciones de Bomberos Voluntarios de nuestro país y que corresponden al saldo del 50 por ciento recaudado hasta 1971 por imperio del decreto nacional 6711/63; del senador **Hugo Víctor Capella** (PJ), una minuta dirigida al P. E. para que por intermedio de la Dirección Gral. de Hidráulica disponga la pronta ejecución de las tareas de reacondicionamiento, limpieza y dragado, en toda su extensión, de los canales principales Nº 2 y Nº 3 del departamento San Cristóbal; y otra para que por conducto del Ministerio de Obras Públicas se realice en el más breve plazo, la construcción de un canal entre las lagunas "La Cabral" y "La Verde", ambas en jurisdicción del distrito Huanqueros, Dpto. San Cristóbal; del senador **Luis M. Antille** (PDP), para que se efectúen los estudios correspondientes para proceder a la construcción urgente de canales de desagües permanentes que desde las zonas inundadas del departamento Garay llevan las aguas al río San Javier; del senador **Osvaldo Gallo** (FREJULI), proyectos de comunicación para que el P.E. se interese ante el Ministerio de Obras y Servicios Públicos, secretaría de Estado de Comunicaciones de la Nación, con el fin de que se incluya en el plan de obras próximo la construcción del edificio de Correos y Telecomunicaciones de la ciudad de Reconquista; para que el mismo Ministerio a la brevedad proceda a concretar el sistema de microondas a través de las torres de enlace ya construidas e instalar los equipos que fueran menester para que la ciudad de Reconquista pueda recibir las emisiones televisivas; para que el P. E. provincial disponga con la mayor urgencia posible la entrega de fondos que se adeudan a la Federación de Cooperadoras Escolares de Reconquista, en cuyos comedores escolares se alimenta a 1500 niños; y que por intermedio del Ministerio de Bienestar Social resuelva el problema creado al Centro de Acción Social Nº 9 de Reconquista, que por su falta de seguridad constituye un peligro para los niños que concurren al mismo.

En Diputados

Proyectos de comunicación del diputado **Roberto P. Silva** (UCR), para que el P.E. incluya en el plan de obras públicas para el próximo año la pavimentación de la ruta Nº 6 que une Esperanza con la localidad de Manucho que tiene parte de su obra básica terminada, y que empalmaría con la ruta a Tostado, así como las que unen las localidades de María Luisa y Humberto 1º pasando por Providencia y Soutomayor Dptos. Las Colonias y Castellanos la ruta 64: Rigby San Martín de las Escobas y Sastre, y el tramo Progreso-ruta 4. En otra minuta el mismo diputado propone la creación de la comuna de Saladero Cabal, Dpto. Garay, de la que pasarán a depender los distritos de San Joaquín Colonia Macías y Colonia Los Algarrobos; de los diputados **Tito Livio Vidal** y **Juan A. Martino** (P.J.) para que el Banco Provincial dé préstamos especiales a los empleados de la administración pública provincial que contraigan matrimonio por un monto de hasta un millón de pesos a cinco años de plazo reintegrables en cuotas mensuales como los préstamos personales; y para que se dispongan la pavimentación de la ruta Nº 32 desde Villa Ana (Dpto. Gral. Obligado) hasta el empalme con la ruta nacional Nº 11 por Villa Ocampo; del diputado **Guillermo Jalfin** (FREJULI) minuta dirigida al P.E. para que se pavimente la ruta San Javier, Alejandra, Romang, Reconquista, del diputado **Alberto Borella** (FREJULI), que solicita se incluya en el próximo plan de Obras Públicas la construcción del edificio para la escuela Nº 481, "B. Mitre" de Rafaela; y del diputado **Juan Carlos Barberis** (PDP), minutas para que se realicen los estudios para la pavimentación de la ruta provincial Nº 63, desde la ruta nacional 34, a la altura de San Vicente hasta San Carlos Centro, pasando por Santa Clara de Buena Vista y Cnel. Rodríguez, y para que se declare zona de emergencia a Colonia Ituzaingó y Estación Elisa, Dpto. Las Colonias, por las recientes inundaciones y para que reciban los correspondientes beneficios bancarios e impositivos.

Un consorcio para viviendas se reúne mañana

La Asociación Civil "Consorcio Guadalupe" realizará Asamblea General mañana a las 21 en el local 15 de la galería Rawigo, San Martín 3047.

Se tratará un temario que incluye los siguientes temas: Análisis del estatuto reglamentario, Iniciación de las obras, cuota societaria y otros asuntos de importancia.

Se ruega puntual asistencia a dicha Asamblea ya que los temas a tratar son de vital importancia.

Hay déficit de limpieza en algunas calles

No obstante los operativos encarados por las autoridades municipales en demanda de la limpieza de la ciudad, se advierte que en algunas arterias céntricas se registra un notorio déficit en la materia. Por otra parte, y no obstante las reiteradas exhortaciones formuladas por las autoridades municipales, y así como las advertencias en el sentido de que se aplicarán severas sanciones a los infractores, mucha gente persiste en la mala práctica de arrojar residuos domiciliarios en la vía pública.

Como ejemplo para señalar la necesidad de intensificar las tareas de limpieza, corresponde consignar que junto a la vereda del Banco Provincial, en la calle 25 de Mayo, durante varios días permaneció el cadáver de un perro.

ENTRARIA EN VIGOR UN VIRTUAL PACTO SOCIAL

El lunes harían anuncios para el norte de Sta. Fe el gobernador y el Dr. Quilici

ROSARIO, 19. — El gobernador de la provincia, Dr. Carlos Sylvestre Begnis, asistirá el próximo lunes a una importante reunión en esta ciudad, en la que se concretarían trascendentales líneas de crédito para radicación, rehabilitación y reactivación de industrias en el norte santafesino.

A estar a las informaciones extraoficiales, se cuenta con el dinero necesario para los objetivos enunciados.

No obstante que oficialmente nada se ha expresado sobre el particular, se sabe que el presidente del Banco de Inversión y Desarrollo, Dr. Juan Alberto Quilici, haría una exposición ante miembros ejecutivos sobre el programa que se pondrá en marcha en forma inmediata. Figuran entre ellos la formación de corporaciones industriales, con un directorio integrado por empresarios, obreros y delegados del banco, que en un verdadero y virtual pacto social llevarían a la instalación de fábricas en la zona santafesina, siendo la primera en entrar en actividad la correspondiente al parque industrial de la ciudad de Reconquista.

Las corporaciones, que también tendrán extensión en las áreas del centro y norte de la provincia, contarán con el asesoramiento y contralor técnico, administrativo y financiero del banco. Para las instalaciones de fábricas e industrias regidas por estas corporaciones se tendrán en cuenta, en primer término, la creación de la fuente de trabajo, que tendrá que estar amalgamada con la materia prima regional y la mano de obra local. Los préstamos para estas ejecuciones se encontrarían ya en disponibilidad.

En las primeras peticiones que se conocen se incluye un aserradero para su funcionamiento en Recreo, que contará con elementos y materias primas provenientes de tierras fiscales e islas.



Productores lácteos con el titular de Obras Públicas, Dr. Fischer

Solicitaron al ministro de O. Públicas que prosiga la electrificación rural

Una delegación de la Junta Intercooperativa de Productores de Leche entrevistó al ministro de Obras Públicas de la provincia, Dr. Ricardo Fischer, para plantearle el problema que origina en el campo la falta de terminación de las obras de electrificación rural.

Con ese propósito concurrieron al despacho del citado secretario del P.E. los señores Héctor Cassini, Luis Jullier, José Piovesano, Abel Pietrobón y Néstor Gornatti, quienes expusieron diversos casos, puntualizando la preocupación existente en el campo por la situación de referencia. Expresaron que hay distritos donde los productores hace mucho tiempo abonaron los importes que se establecieron para la electrificación rural, pero que las obras no se han terminado y muchos chacareros carecen del servicio, al cual tienen derecho ya que han dado cumplimiento a sus obligaciones por tal concepto.

Precisaron distintos casos en el departamento Las Colonias, como ser Santa María Centro, Sarmiento, San Jerónimo del Sauce, Soutomayor, Progreso, Santo Domingo, La Pelada, Nuevo Torino, Pilar, etc. donde parcial o totalmente, según los casos, están afectados por la suspensión de los trabajos.

Por otra parte, también se manifestó otra preocupación, en el sentido que en muchas partes donde ya se han hecho las conexiones hace mucho tiempo, no se cobran las facturas por suministro, lo cual crea la consiguiente preocupación al usuario, que no sabe a qué atenerse. Uno de los representantes del ente de productores significó que se da el caso de atrasos de hasta dos años en dicha percepción. Asimismo otro de los visitantes del Dr. Fischer apuntó que en Sunchales recién en estos días se está cobrando el bimestre octubre-noviembre de 1972, correspondiente al servicio urbano de suministro de energía eléctrica.

El ministro calificó de efectos de una evidente desorganización esas circunstancias que le habían hecho presente sus visitantes, y en compañía de los mismos entrevistó a funcionarios de la Dirección Provincial de la Energía.

En otro orden de cosas el Dr. Fischer explicó que tiene gran interés en dar solución a problemas de esta naturaleza, especialmente en lo que hace a la superación del clásico expedienteo y relató el caso ocurrido en Armstrong, su pueblo donde se solicitó hace tiempo el retiro de grupos generadores, en muy buen estado, ya que la población estaba abastecida por otro conducto de la energía eléctrica necesaria. Mientras tanto un centro como Malabrigo pedía una unidad con urgencia. Explicó que dio las órdenes del caso para que uno de los motores existentes en la primera de esas poblaciones preste servicios en Malabrigo, cosa que se hará apenas se termine de construir la base respectiva, y que todo ello se logró sin enojosas y largas gestiones burocráticas.

El Derecho en un proceso revolucionario como tema de estudio en una Facultad

Profesores de la Facultad de Ciencias Jurídicas de la Universidad de la Plata, presentaron dos proyectos de reformas en los planes de estudios, uno referido a la creación de una nueva materia y el otro un anteproyecto de creación de un ciclo básico en dicho establecimiento, los que nos fueron enviados por el Dr. Héctor Masnatta, actual ministro de la Corte Suprema de la Nación y profesor de esa Facultad, con quien conversamos en oportunidad de su visita a esta ciudad, precisamente sobre la necesidad de un cambio de mentalidad en el jurista para posibilitar un proceso de transformación.

Damos a conocer hoy el primero de los proyectos o sea la creación de una nueva materia sobre el tema "Desarrollo y régimen institucional. Estudio de las relaciones del Derecho con la Economía, condicionamientos e interrelaciones entre las leyes económicas y jurídicas", que resulta de interés dada la existencia en nuestro medio de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional del Litoral.

Función del Derecho en un proceso revolucionario

Un primer punto que incluye el posible programa de la materia nueva sería el de su justificación como tal. Dentro de él como estudio se incluye: Economía, Derecho y Política, Relaciones y condicionamientos, la realidad histórica. Además se ocuparía del conocimiento del marco histórico del mundo moderno (posterior a la 2ª guerra mundial) y como otro punto consideraría "El capitalismo monopólico, aparición y desarrollo de la sociedad socialista, las revoluciones nacionales, desarrollo y subdesarrollo".

Incluye además la "función del Derecho en un proceso revolucionario" y dentro de él, el problema del poder político, vías de acceso al poder y el ejercicio del mismo, la cuestión del régimen constitucional prerevolucionario y la ejecución de una revolución nacional, estudiándose las incompatibilidades de realización de la revolución en un marco jurídico no revolucionario.

Se dedica después al análisis de la experiencia soviética, el caso de Alemania Oriental y la utilización de los códigos civil, procesal y otras normas jurídicas en la construcción del socialismo. Dentro del tema del socialismo, analiza el régimen de contratos entre corporaciones multinacionales y países socialistas, y el régimen de las inversiones extranjeras en la Unión Soviética, dando ejemplos prácticos y considerando los procesos chileno, peruano y cubano. Finalmente el primer punto del programa vincula todos los temas desarrollados con nuestro país, y así considera los aportes de los temas dados para el caso argentino, la revolución nacional y la lucha por el desarrollo.

Economía y derecho. La planificación nacional

El segundo tema general del programa considera "El desarrollo de la economía y del derecho en las últimas décadas", incluyendo el estudio de la concentración económica (industrial y bancaria) en los países desarrollados, capitalistas y socialistas; y asimismo la concentración económica (producción primaria, bancos, seguros servicios, transportes, comunicaciones, comercio exterior e industrias livianas y medianas) en los tres tipos de países. Trata también el nuevo régimen de las relaciones económicas nacionales e internacionales, y la crisis de la división internacional del trabajo, los estados nacionales, las integraciones económicas regionales y el control de las economías nacionales, el tema de la dependencia de los países subdesarrollados y la planificación de las grandes corporaciones internacionales.

Se dedica luego al estudio de la planificación nacional, donde no hay desarrollo económico espontáneo, estudiando entonces la necesidad de la planificación, y la creación de un estado nacional fuerte para lograr el desarrollo y la emancipación nacional. Estudia también los derechos privados en las condiciones derivadas de la concentración económica, la integración internacional y la planificación nacional, analizando los derechos privado-individuales en los períodos de transición pre y post revolucionaria, importancia de la cuestión a la luz de la alianza de clases y la formación de los frentes de la liberación nacional, observaciones sobre la experiencia china y de los movimientos nacionales contra la dependencia colonial.

El desarrollo nacional

El tercer punto del programa incluye como tema central "La cuestión del desarrollo nacional", analizando el concepto de desarrollo y su diferencia con el crecimiento y la modernización. Estudia luego el desarrollo como proceso, el marco jurídico y la progresiva adecuación de sus normas a las exigencias de las transformaciones sociales. Dentro del tema incluye el estudio del carácter histórico del Derecho, Economía y Derecho, ley económica y ley jurídica, condicionamiento de la ley jurídica por la realidad social; y el poder político, toma y utilización del poder político con el fin de realizar un proceso de desarrollo, la construcción de las bases de una nueva sociedad y el régimen jurídico pre-establecido, problemas de la transición.

Se efectúa también el análisis de algunas instituciones fundamentales en el ordenamiento jurídico argentino, relacionadas con la experiencia histórica. Dentro de ello, estudia el régimen federal, la emancipación del subdesarrollo que sólo puede lograrse sobre la base de una decisión nacional, el ejercicio del poder nacional en armonía con los intereses provinciales: estudio de la construcción del túnel subfluvial Paraná-Santa Fe como ilustrativo, la creación del Consejo Federal de Inversiones, reflexiones críticas. Trata luego el poder de policía y la llamada policía de prosperidad, normas constitucionales, experiencia práctica a la luz de la jurisprudencia de la Corte, considerando el poder de policía y la interferencia de los intereses monopólicos: el caso carnes, ley de carnes y 30 años de prácticas monopólicas; el caso del comercio de granos, ley de granos y prácticas del monopolio, mercado financiero, las potestades formales del Banco Central y el problema de la evasión de divisas; el régimen de represión a los trust y monopolios, carácter negativo de sus experiencias, y la cuestión de la desnacionalización de las empresas.

Como tema final, el programa considera "un poder nacional revolucionario puede utilizar las formas jurídicas pre revolucionarias y comenzar el proceso de transformación de la sociedad argentina".

Piden rectificación de una medida en la Escuela Industrial

Gestión de los docentes ante autoridades universitarias

El cuerpo docente de la Esc. Industrial Superior, constituido en asamblea, resolvió dirigirse al delegado interventor en la Facultad de Ingeniería Química, Ing. Raúl Churruarín, con el objeto de solicitarle la revisión de los términos de los considerandos de la resolución de intervención a la escuela.

Dice la nota de los docentes: "Si bien no negamos a la intervención el derecho a haber producido en la escuela los cambios que consideró necesarios para adecuarla a la presente etapa de la vida política del país y en consecuencia, escoger las personas que estime más convenientes para lograrlos, discrepamos con los fundamentos de la resolución de intervención en cuanto se refieren a la actuación de los que fueron directivos de la escuela, porque:

"1º) No considera la constante actualización de objetivos, métodos y contenidos de la enseñanza que han sido preocupación permanente de su dirección y cuerpo docente como lo prueba el interés suscitado por tales experiencias en institutos de distintos niveles en diversas partes del país.

"2º) Consideramos que la referencia a 'sanciones injustificadas y represivas' no es exacta, porque ellas han sido de orden estrictamente disciplinarias y de conformidad con las normas aún vigentes, con pleno acuerdo del cuerpo docente; caso contrario hubiera correspondido probarlo debidamente.

"3º) Entendemos que es necesario además destacar la sensibilidad demostrada por la dirección y vicedirección en múltiples oportunidades frente a detenciones originadas por motivos políticos de profesores y alumnos, ya que no sólo se preocupaba por la situación de los mismos, manteniéndolos como integrantes del cuerpo docente en un caso, y en el de los alumnos interviniendo personalmente en los trámites de su liberación, haciendo posible la normal prosecución de sus estudios en la escuela.

"Por todo lo expresado —concluye la nota— solicitamos al señor delegado interventor, reconsidere los fundamentos que se objetan en esta nota".

Amnistía para las sanciones de la Direc. de Comercio

Ha dado a conocer el Ministerio de Economía y Hacienda un decreto relacionado con una amnistía para las sanciones dispuestas por la Dirección General de Comercio.

Expresa que es deseo del gobierno surgido por voluntad del pueblo expresado en los comicios del 11 de marzo de 1973, que todos los sectores se sientan consustanciados a la nueva técnica con que debe actuarse y, en especial, cuando se refiere a pequeños comerciantes y/o minoristas en sus distintas ramas, por su inmediato contacto con la población.

Los fundamentos

"Considerando: Que en la aplicación de resoluciones y decretos emanados del gobierno anterior, se dispusieron diversas sanciones a comerciantes.

Que ante numerosos y reiterados pedidos efectuados por los distintos sectores, en el sentido de dejar sin efecto o amnistiar a los sancionados, el gobierno de la provincia de Santa Fe, haciéndose eco de tales reclamos, ha considerado oportuno disponer una amplia amnistía para todas aquellas sanciones impuestas hasta el día 28 de junio de 1973, fecha en que tiene vigencia el decreto Nº 00260 que dispone precios máximos que rigen en el territorio de la provincia para distintos productos y en especial los que significan insumos imprescindibles para la población.

El articulado

Artículo 1º: Establécese una amplia amnistía para todas las sanciones dispuestas por la Dirección General de Comercio hasta el 28 de junio de 1973, fecha en que tiene vigencia el decreto.

Artículo 2º: Todos los expedientes que motivaron actuaciones por violación a los decretos y resoluciones comprendidos hasta la fecha indicada en el Art. 1º, del presente decreto, serán archivados sin más trámites".

Artes plásticas

Exposición de Remo Bianchedi en El Galpón

Prosiguiendo con su plan de exposiciones por el año en curso, El Galpón presentará en su sede de San Martín 1858 una exposición de trabajos del plástico Remo Bianchedi, el cual ha titulado la muestra "Ni dibujos ni grabados ¿...?".

La habilitación se llevará a cabo el sábado 21, a partir de las 20, pudiendo ser visitada a contar de esa fecha todos los días menos los lunes y los martes.

Encuentro del Centro de Información en el M. de Juventudes

El Centro de Información y Acción Educativa del Movimiento de Juventudes informa que el próximo encuentro se realizará el 21 del corriente, a las 15, en la sede de la entidad, 25 de Mayo 2760 de esta ciudad.

El grupo iniciará el estudio sobre "Relación entre sistema socio-económico-político y sistema educativo". En esta oportunidad se abordará el tema "Los fundamentos ideológicos que determinan la relación entre escuela y sociedad".

Por su parte, los profesores coordinadores informarán sobre la marcha de los respectivos grupos de trabajo.

Los interesados en solicitar mayor información pueden hacerlo de lunes a sábado, en el horario de 9 a 12 y de 17 a 21, en la sede del Movimiento de Juventudes, teléfono 21260.

Boletín epidemiológico

Dióse a conocer el boletín epidemiológico semanal de la provincia de Santa Fe, confeccionado en base a las notificaciones médicas obligatorias, recibidas por el Departamento de Control de Enfermedades Transmisibles Agudas del Ministerio de Bienestar Social, con los casos de enfermedades transmisibles diagnosticados en la vigesima octava semana del año en curso, comprendida entre el primer minuto del domingo 8 y las 24 del sábado 14 de julio en curso y con los casos acumulados en las 27 semanas anteriores, cuyas cifras son: viruela mayor 0 y 0; viruela menor 0 y 0; encefalitis 0 y 2; Chagas Mazza 0 y 43; fiebre tifoidea y paratifoidea 1 y 35; lepra 6 y 67; poliomielitis 0 y 0; rabia, personas mordidas por animales sospechosos, 17 y 605; sífilis 19 y 683; tuberculosis 18 y 264; tétanos 2 y 12; triquinosis 0 y 0; fiebre hemorrágica argentina 13 y 43; actinomicosis 0 y 1; brucelosis humana 0 y 10; carbunco humano 0 y 5; coqueluche 20 y 604; difteria 1 y 57; disentería amebiana 0 y 53; disentería bacilar 0 y 2; diarrea infantil estival 86 y 3.385; escarlatina 1 y 11; fiebre reumática 11 y 70; hepatitis 6 y 206; influenza 362 y 2.314; infecciones e intoxicaciones alimentarias 4 y 163; meningitis 0 y 25; necatoriasis 0 y 4; neumonía 15 y 74; ofidismo y [illegible] 0 y 9; parotiditis 6 y 187; rabia animal 0 y 2; rubéola 1 y 52; sarampión 0 y 201; tracoma 0 y 3; varicela 19 y 201; blenorragia 81 y 1.333; chancro blando 0 y 5; granuloma venéreo 0 y 2.